

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

Resolución de 17 de abril de 2024, de la Universidad de Málaga, por la que se resuelve el concurso específico para la provisión de puestos de trabajo reservados a personal técnico, de gestión y de administración y servicios funcionario, convocado por la de 12 de diciembre de 2023.

Vistas las propuestas definitivas elevadas por las distintas Comisiones de Valoración de los concursos convocados por Resolución de 12 de diciembre de 2023, para la provisión de puestos de trabajo reservados a personal técnico, de gestión y de administración y servicios funcionario, este Rectorado, en uso de las competencias que le están atribuidas por la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario, el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, así como los Estatutos de esta Universidad, acuerda nombrar en los puestos de trabajo a los/as funcionarios/as que se relacionan a continuación:

Cód. Plaza	Puesto de trabajo	Apellidos, Nombre
B27B0201	Dirección -Biblioteca Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales-	Casado Cañero, María José
B27B0701	Dirección -Biblioteca Facultad de Ciencias de la Salud-	Peláez Morales, María Victoria
G25DOC01	Jefatura de Sección -Servicio de Escuela de Doctorado-	Azqueta Conde, Inmaculada
G25BEC01	Jefatura de Sección -Servicio de Becas-	Galán Valdivia, Ildefonso Vicente
G25AAG01	Jefatura de Sección -Servicio de Asuntos Generales-	Montañez Luque, María Victoria
G25ACC01	Jefatura de Sección -Servicio de Acceso-	Aragón Quesada, Patricia
I25DAP09	Gestor/a -Servicio de Desarrollo de Aplicaciones de Procedimientos Académicos-	Rodríguez Medero, Job
I25SSI03	Gestor/a -Servicio de Sistemas Informáticos-	Muñoz Andrades, Alfredo
I25SSI07	Gestor/a -Servicio de Sistemas Informáticos-	Pérez Martín, Ignacio
I25TAE03	Gestor/a -Servicio de Tecnologías para la Administración Electrónica-	Álvarez Martín, Jesús Ángel
B20B0101	Técnico/a Apoyo Tareas Técnicas -Biblioteca Facultad de Ciencias-	Molina Tamayo, Carmen
B20B0401	Técnico/a Apoyo Tareas Técnicas -Biblioteca Facultad de Filosofía y Letras-	Fernández de la Torre, Manuel Jesús
G23CON05	Unidad Técnica de Gestión -Servicio de Contabilidad-	Vázquez Pedroso, Isabel
G23CTR02	Unidad Técnica de Gestión -Servicio de Contratación-	Plaza López-Espinoza, María Carmen
G23GEG07	Unidad Técnica de Gestión -Servicio de Gestión Económica General-	San Juan Morán, Paz
G23GEI02	Unidad Técnica de Gestión -Servicio de Gestión Económica de la Investigación-	González Garijo, Rosalía

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso administrativo, ante la sede en Málaga del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses desde su publicación.

No obstante lo anterior, potestativamente se podrá interponer recurso de reposición en el plazo de un mes en idéntico cómputo, si bien interpuesto tal recurso administrativo, deberá abstenerse de interponer el de carácter jurisdiccional, hasta tanto no sea resuelto el primero expresa o presuntamente.

Málaga, 17 de abril de 2024.- El Rector, Juan Teodomiro López Navarrete.

00300426